



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

CUARTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIII

Morelia, Mich., Lunes 26 de Junio de 2023

NÚM. 23

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PERIBÁN, MICHOACÁN

MODIFICACIÓN AL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS DEL EJERCICIO FISCAL 2022

ACTA ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SEIS

En Peribán de Ramos, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día miércoles 18 del mes de mayo del 2022, dos mil veintidós, con el objeto de llevar a cabo reunión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Peribán a convocatoria del Presidente Municipal, con fundamento en los artículos 14, 17, 22, 33, 35, 36, 37, 40, 49 y 64 de la Ley Orgánica Municipal para resolver asuntos de correspondencia del H. Ayuntamiento, se encuentran reunidos en la Sala de Ayuntamiento del Palacio Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento para el periodo 2021-2024, el Lic. Alfredo Arroyo Arroyo, Presidente Municipal; Téc. Ma. Francisca Morales Ceja, Síndica Municipal; Lic. José Fernando Cervantes Moreno, C. María Trinidad Santoyo Guillén, C. Jesús Eduardo Rodríguez Medina, Maestra Bertha Alicia Arroyo Sánchez, L.A.E. Jorge Isaías Velázquez Vallejo, M. en D. Adrián Arroyo Estrada; e, Ing. Uriel Mora Lira, acompañados de la Lic. Mercedes Cervantes Viveros, Secretaria del Ayuntamiento, quien dará fe de la presente sesión.

I.- Acto seguido por instrucción del Presidente Municipal, la Secretaria del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista correspondiente.

Licenciado Alfredo Arroyo Arroyo	Presente
Téc. Ma. Francisca Morales Ceja	Presente
Lic. José Fernando Cervantes Moreno	Presente
C. María Trinidad Santoyo Guillén	Presente
C. Jesús Eduardo Rodríguez Medina	Presente
Maestra Bertha Alicia Arroyo Sánchez	Presente
L.A.E. Jorge Isaías Velázquez Vallejo	Ausente
M. en D. Adrián Arroyo Estrada	Presente
Ing. Uriel Mora Lira	Presente

En el mismo acto la Lic. Mercedes Cervantes Viveros, Secretaria del Ayuntamiento certifica la existencia del quórum legal en virtud de encontrarse presentes la mayoría de los integrantes del Cuerpo Edilicio.

II.- Acto seguido con anuencia del Presidente Municipal la Secretaria del Ayuntamiento, somete a consideración para su autorización y aprobación el siguiente orden del día para que sea analizado por los integrantes del Cuerpo Edilicio.

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

ORDEN DEL DÍA

I.- . . .

II.- . . .

III.- . . .

IV.- . . .

V.- *Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso para Modificación al Anexo Programático de Obras 2022.*

VI.- . . .

PUNTO NÚMERO CINCO: Dando continuidad al orden del día el Lic. Alfredo Arroyo Arroyo, Presidente Municipal, informa a los presentes de la participación de la Arq. Marisol Naranjo Espinosa, Directora de Obras Públicas, para exponer lo que al punto quinto corresponde; por lo que en este momento la funcionaria toma la palabra y expone a los presentes solicitud de aprobación para Modificación al Anexo Programático de Obras 2022, refiriendo el punto de acuerdo séptimo de la sesión de Ayuntamiento No. 28 en el que por unanimidad se aprobara la eliminación de la obra siguiente:

LOCALIDAD	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	COSTO TOTAL
GILDARDO MAGAÑA	FONDO III	BARDA PERIMETRAL UNIDAD DEPORTIVA GILDARDO MAGAÑA "LOS ANGELES"	\$1,285,973.49

Lo anterior en virtud del recorte presupuestal al Municipio en el recurso del Fondo III; así mismo lo aprobado en el punto IV del acta de sesión de Ayuntamiento No. 31 en la que por instrucción de la Secretaría de Finanzas en el Estado, debiera aplicarse el 20% del recurso para el programa «Fondo de Aportación Estatal para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales 2022» (FAEISPUM) en una obra que incluyera enotecnia, por lo que fuera integrada la obra siguiente:

Una vez que la funcionaria participante concluye con la exposición de motivos la Secretaria del Ayuntamiento, Lic. Mercedes Cervantes Viveros, Secretaria del Ayuntamiento somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento el punto que nos ocupa, siendo aprobado por unanimidad para quedar como sigue:

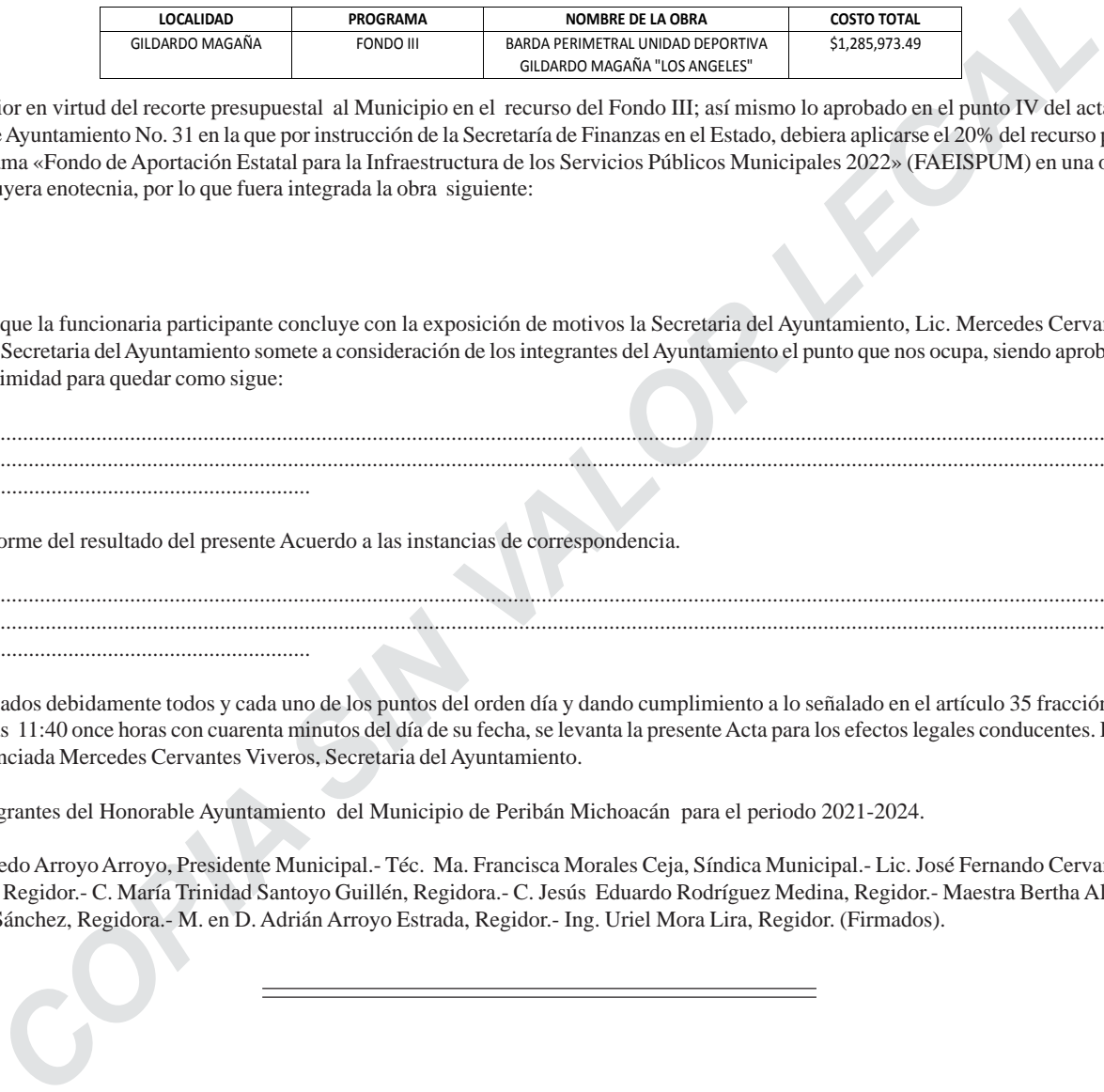
Dese informe del resultado del presente Acuerdo a las instancias de correspondencia.

Desahogados debidamente todos y cada uno de los puntos del orden día y dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 35 fracción I y siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos del día de su fecha, se levanta la presente Acta para los efectos legales conducentes. Doy fe.- Licenciada Mercedes Cervantes Viveros, Secretaria del Ayuntamiento.

Los Integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Peribán Michoacán para el periodo 2021-2024.

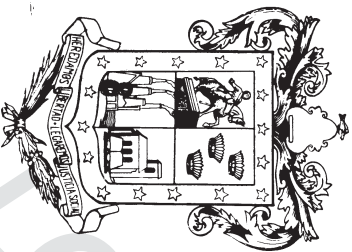
Lic. Alfredo Arroyo Arroyo, Presidente Municipal.- Téc. Ma. Francisca Morales Ceja, Síndica Municipal.- Lic. José Fernando Cervantes Moreno, Regidor.- C. María Trinidad Santoyo Guillén, Regidora.- C. Jesús Eduardo Rodríguez Medina, Regidor.- Maestra Bertha Alicia Arroyo Sánchez, Regidora.- M. en D. Adrián Arroyo Estrada, Regidor.- Ing. Uriel Mora Lira, Regidor. (Firmados).

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS DEL MUNICIPIO DE PERIBAN, MICHOACÁN.																
El Ayuntamiento de Periban, Michoacán hace saber a sus habitantes las modificaciones al programa anual de Infraestructura Social Municipal Art. 33 Fracción III Inciso B de la Ley General de Coordinación Fiscal, así como las obras y acciones realizadas en el ejercicio fiscal 2022																
NOMBRE DEL MUNICIPIO: PERIBAN										EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2022						
PRIORIDAD	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACIÓN	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS							
						CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	CONVENIDO		FEDERAL		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO
											ESTATAL	FEDERAL	FISM	FORTAMUN-DF		
FONDO III (FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FISM) 7,638,742																
1	PERIBAN DE RAMOS	MEDIO	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y PAVIMENTACION	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE AGUAS PLUVIALES Y PAVIMENTACION EN LA CALLE EMILIO CARRANZA	ADMINISTRACION DIRECTA	207.90	ML	500.00	\$1,569,363.00					1,569,363.00		
2	PERIBAN DE RAMOS	MEDIO	INFRAESTRUCTURA URBANA	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO, UNIFICACION DE BANQUETAS Y DRENAJE SANITARIO DE CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA Y 1 DE MAYO	INVITACION RESTRINGIDA	140.00	ML	15 000	\$2,219,792.10					2,219,792.10		
3	PERIBAN DE RAMOS	MEDIO	INFRAESTRUCTURA URBANA	REENCARPETAMIENTO Y ANDADOR PEATONAL DE CALLE OCAMPO (LIENZO CHARRO)	INVITACION RESTRINGIDA	1	KM	15 000	\$3,849,586.90					3,849,586.90		
FAIESPUM 7,662,141.00																
1	LA YERBABUENA	MEDIO	INFRAESTRUCTURA URBANA	REENCARPETAMIENTO ACCESO A LA YERBABUENA	INVITACION RESTRINGIDA	1	KM	2847	\$2,770,972.21			2,770,972.21				
2	CORONA	MEDIO	INFRAESTRUCTURA URBANA	REENCARPETAMIENTO DE VIALIDAD CON CONCRETO ASFALTICO EN CALLE ZARAGOZA (LIBRAMIENTO CORONA)	INVITACION RESTRINGIDA	1	LOTE	2051	\$3,007,148.79			3,007,148.79				
3	MAGALLON	MEDIO	ALCANTARILLADO Y DRENAJE	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE EN LA COMUNIDAD DE MAGALLON	ADMINISTRACION DIRECTA	468.00	ML	104.00	\$351,591.80			351,591.80				
4	CORONA	MEDIO	INFRAESTRUCTURA URBANA	INSTALACIÓN DE LAMPARAS LED EN ANDADOR DE LA CALLE ZARAGOZA (LIBRAMIENTO CORONA)	INVITACION RESTRINGIDA	1.00	LOTE	2051.00	\$1,532,428.20			1,532,428.20				
FONDO IV 1,000,000																
1	PERIBAN DE RAMOS	MEDIO	INFRAESTRUCTURA URBANA	BACHEO MUNICIPAL	ADMINISTRACION DIRECTA	1.00	LOTE	15000.00	\$300,000.00	\$300,000.00						
2	LOS ANGELES	MEDIO	INFRAESTRUCTURA URBANA	BACHEO MUNICIPAL	ADMINISTRACION DIRECTA	1.00	LOTE	1000.00	\$233,305.00	\$233,305.00						
3	CORONA	MEDIO	INFRAESTRUCTURA URBANA	BACHEO MUNICIPAL	ADMINISTRACION DIRECTA	1.00	LOTE	1500.00	\$233,305.00	\$233,305.00						
4	SAN FRANCISCO	MEDIO	INFRAESTRUCTURA URBANA	BACHEO MUNICIPAL	ADMINISTRACION DIRECTA	1.00	LOTE	10000.00	\$233,390.00	\$233,390.00						



COPIA SIN VALOR LEGAL